



Convocatoria al Acto Público de Inscripción y Preasignación



PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2025

Se convoca a los estudiantes aptos que en el año 2025 ingresen al último ciclo o penúltimo ciclo con carga académica completa de la carrera de Derecho y a los egresados que **no tengan grado académico** que estén interesados en inscribirse al Programa SECIGRA DERECHO 2025 al **Acto público de inscripción y preasignación** que se llevará a cabo, en forma **presencial**, el día 14 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas, en la Sala de Justicia José Luis Bustamante y Rivero, en el campus de la Universidad Ricardo Palma, en la Av. Alfredo Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima.

Para el ingreso y registro se dará una tolerancia de 10 minutos, vencidos los cuales no se permitirá el ingreso (acceso) a ningún otro postulante.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO PÚBLICO:

- Estar considerado apto para postular al Programa SECIGRA DERECHO 2025.
- Portar su DNI
- Haber presentado como máximo, hasta el 11 de diciembre de 2024, a las 23:00, al correo electrónico orsd.secigra@urp.edu.pe, la Ficha de Inscripción, debidamente llenada (en los puntos 1 y 3), con la foto respectiva y firmada (firma física o escaneada).
- Haber revisado el Cuadro de Vacantes.
- Haber leído el instructivo del postulante.
- Haber revisado el Plan de Capacitación y Aprendizaje Jurídico presentado por las unidades receptoras donde se cuenta con vacantes.

Los siguientes documentos han sido remitidos por la universidad al correo electrónico consignado en la preinscripción, que tiene **carácter obligatoria**, y también se encuentran disponibles en la web de la Facultad de Derecho y Ciencia Política:

- Formato de la Ficha de Inscripción.
- Instructivo del Postulante
- Cuadro de Vacantes.
- Plan de Capacitación y Aprendizaje Jurídico
- Así también, se le informa que el promedio ponderado a utilizar para la prelación será el correspondiente al promedio ponderado acumulado del primero al noveno ciclo de la carrera de Derecho y deben haber aprobado a agosto de 2024 190 créditos.
- Si es egresado puede solicitar dichos documentos al correo electrónico enrico.huarag@urp.edu.pe como máximo hasta el día 10 de diciembre, a las 10:00 horas.

También se les informa que el procedimiento y plazo a seguir para formular y resolver cualquier queja o reclamo respecto a los postulantes aptos es el siguiente:

- Solicitud dirigida al Jefe de la ORSD, al correo orsd.secigra@urp.edu.pe.
- Récord de promedios ponderados del solicitante del primero al noveno ciclo de la carrera de Derecho y **haber aprobado a agosto de 2024 190 créditos**.
- El plazo para interponer es de un (01) día hábil de publicada la convocatoria y el plazo para resolverlo es de un (01) día hábil.
- La decisión es inapelable.

Lima, 6 de diciembre de 2024



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Enrico Marcal Huarag Guerrero

Jefe de la Oficina Responsable Secigra-Derecho